

Fecha: 23-03-2026
Medio: La Estrella de Antofagasta
Supl.: La Estrella de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: Más de mil 100 casos de mordeduras registra este año la región

Pág.: 5
Cm2: 295,5
VPE: \$ 244.657

Tiraje: 6.200
Lectoría: 28.739
Favorabilidad: ☐ No Definida

Más de mil 100 casos de mordeduras registra este año la región

En el 56% de los ataques, se trata de animales de calle sin un domicilio conocido.

Redacción
La Estrella

Mil 122 accidentes por mordeduras se registran en la región de Antofagasta en lo que va corrido de 2026. Así lo informó la seremi de Salud (s), Leonor Castillo, quien hizo un llamado a la tenencia responsable, detallando que en el 56% de los casos se trata de animales de calle, sin un domicilio conocido.

La autoridad precisó que los datos extraídos del Sistema de Registro de Animales Mordedores, mediante la información que entrega la Red Asistencial de Salud indican que el 56% de los accidentes (628), corresponden a canes que no poseen dirección conocida; el 25% a animales que sí tienen un domicilio asociado (280); mientras el 14,5% (163) son ubicables, es decir, sin un domicilio conocido, pero que circulan por un determinado lugar.

Castillo explicó que la responsabilidad de los ataques recae en los dueños

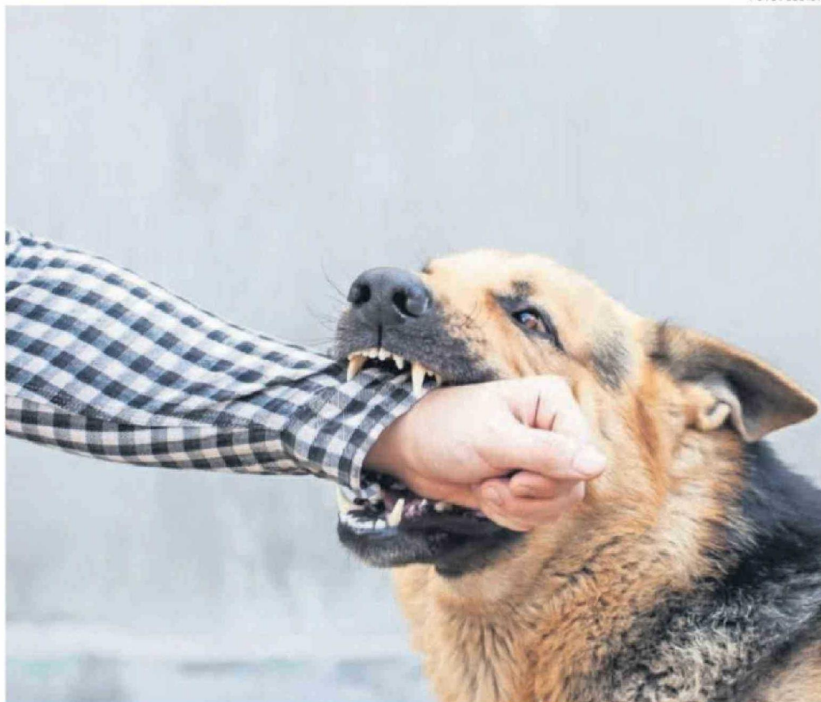
de los canes, agregando que en cuanto a los casos generados en las calles -provocados por animales sin dueño- corresponde a las respectivas municipalidades velar por la seguridad pública.

PREVENCIÓN

Las cifras actuales (obtenidas al 13 de marzo) no presentan una variación significativa respecto de las alcanzadas en el año 2025, cuando -en todo el periodo- fueron notificados 5 mil 127 accidentes por mordeduras en la región. La personera destacó que resulta fundamental prevenir los accidentes por mordedura y manejar la información necesaria para reconocer un perro agresivo. "Tenemos que saber reconocer en qué circunstancias un animal podría mordernos y qué hacer frente a un eventual ataque", dijo.

RECOMENDACIONES

Para quienes necesitan mayor información sobre este tema, Leonor Castillo recordó que en la página



LA SEREMI DE SALUD (S) LEONOR CASTILLO RECOMENDÓ VACUNAR A LAS MASCOTAS UNA VEZ AL AÑO.

web de la Seremi de Salud está disponible para la comunidad abundante información de utilidad: <https://seremi2.redsalud.gob.cl/zoosis-y-vec-tores-tenencia-responsa-ble-de-mascotas/>

Finalmente, Castillo sostuvo que en Chile no existe la variante canina de la rabia, pero sí en todos los países limítrofes, por lo que resulta imprescindible vacunar a las mascotas una vez al año. 🐾

5.127

casos por mordeduras de animales ocurrieron en la región el año pasado.

FOTO: CEDIDA